

ROBERTO A. FALCONE / Director

El nuevo juicio oral acusatorio adversarial

El Ministerio Público Fiscal como garante de la conflictividad social.
Teoría del caso. Alegato de apertura. Psicología del testimonio.
El rol de las partes. Verdad procesal vs. verdad empírica.
Alegato de clausura. Distintos modelos de enjuiciamiento
y la modificación del objeto del litigio. Teoría de la argumentación.

CARLOS E. ONETO / Coordinador

Ludmila Azcue - Pablo A. Capasso - Néstor M. Giudicce
Sebastián Leonetti - Romina Merino - María Eugenia Montero
Paula S. Muniagurria - Ana S. Vázquez Vismara



ÍNDICE

<i>Prólogo</i>	9
Desafíos del Ministerio Público en la transición hacia un modelo penal adversarial	
MARÍA EUGENIA MONTERO	13
La teoría del caso y su influencia a lo largo del juicio oral	
NÉSTOR M. GIUDICCE	35
Alegato de apertura	
LUDMILA AZCUE	61
La prueba testimonial en el juicio oral: algunos aportes de las neurociencias sobre recuerdos falsos y verdaderos	
ANA S. VÁZQUEZ VISMARA	87
Alegato de clausura. Su valor retórico. ¿Acto procesal o manifestación de un derecho constitucional subyacente?	
PABLO A. CAPASSO	113
La teoría del caso, el hecho y la verdad	
SEBASTIÁN LEONETTI	137

De la transición de un sistema acusatorio formal o mixto a uno de corte adversarial y una cuenta todavía pendiente en la legislación procesal provincial: la injerencia activa y rol determinante del órgano jurisdiccional en la introducción del hecho distinto/diverso de la consideración de las partes	
ROMINA MERINO	167
Relevancia de las prácticas argumentativas en el modelo adversarial: la litigación como actividad argumental	
PAULA S. MUNIAGURRIA.	203